

Decreto No. 6879, que nombra al Mayor Ulises del Carmen Pérez, E. N.,
Intendente del Material Bélico del Ejército Nacional.
(G. O. No. 3588 del 22 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6879

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1. —El Mayor Ulises del Carmen Pérez, E. N., queda nombrado Intendente del Material Bélico del Ejército Nacional en sustitución del Teniente Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta.

Art. 2. —Queda derogado el Decreto N° 6646 del 29 de abril del 1961.

Art. 3. —Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118° de la Independencia, 98° de la Restauración y 32° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No. 6880, que integra la Comisión para el Comercio Exterior
de Productos Básicos.
(G. O. No. 3583 del 22 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6880

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente